

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	11	m	Δ	rn	٠

Referencia: CRU - EX-2021-00476180- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Departamento de Compra y Patrimonio de la Secretaría de Administración, para que se contrate bajo la modalidad nodocente retribución única (con relación de empleo público), a la Sra. Maria Eugenia Rodríguez Perez, DNI N° 38.484.145 - ID: 4996;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios nodocente retribución única (con relación de empleo público) con la Sra. Maria Eugenia Rodríguez Perez, DNI N° 38.484.145, quien cumplirá las tareas descriptas en la cláusula segunda del contrato que se incorpora como anexo y forma parte de la presente.
- Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.
- Art. 3°.- Comuníquese al Departamento de compra y Patrimonio, gírese copia a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.